

Comparación de Precios N° 005-2024-PEJEP-PJ-BID

PLIEGO ACLARATORIO

“Adquisición de periféricos y accesorios del Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú”

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ"

CONTRATO DE PRESTAMO N° 4959/OC-PE

CONSULTA N° 01
<p>Solicitamos la reconsideración del periodo de garantía de los estabilizadores y cámaras web que se adquirirán para la implementación del Expediente Judicial Electrónico en Materia Penal. Actualmente, las especificaciones técnicas establecen una garantía mínima de 12 meses para estos productos. No obstante, solicitamos que se extienda a un mínimo de 36 meses por las siguientes razones:</p> <p>Compatibilidad con Equipos Existentes: Las computadoras previamente adquiridas para el proyecto cuentan con una garantía de 3 años. Dado que los estabilizadores y cámaras web funcionarán en conjunto, es esencial que todos los equipos tengan una garantía similar para evitar discrepancias en el soporte técnico y mantenimiento.</p> <p>Durabilidad y Confiabilidad: Extender la garantía a 36 meses asegurará la operatividad continua de los accesorios, lo cual es crucial para el adecuado funcionamiento del Expediente Judicial Electrónico y la eficiencia del sistema de justicia penal.</p> <p>Optimización de Recursos: Una mayor garantía permitirá una mejor planificación de los recursos, evitando gastos adicionales en reparaciones o reemplazos fuera del periodo de garantía inicial, contribuyendo a una gestión más eficiente y económica del proyecto.</p> <p>Confianza en la Calidad: Una garantía de 36 meses refleja la confianza en la calidad de los productos adquiridos y asegura el compromiso de los proveedores con equipos duraderos y fiables.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos que se extienda el periodo de garantía a 36 meses, alineándolo con el de las computadoras y proporcionando una cobertura integral para el correcto funcionamiento del Expediente Judicial Electrónico en Materia Penal a nivel nacional</p>
RESPUESTA N° 01
<p>Se aclara que los oferentes deben ofertar como mínimo lo requerido en las especificaciones técnicas del documento de contratación; no obstante, podrá presentar propuestas que superen las características mínimas. Cabe indicar que no existe un sistema de puntuación, la evaluación de las ofertas se realizará bajo la modalidad: Cumple/ no cumple.</p>
CONSULTA N° 02
<p>Solicitamos la reconsideración del plazo de entrega de los estabilizadores y cámaras web para el Expediente Judicial Electrónico en Materia Penal, actualmente fijado en 50 días calendario. Debido al volumen excepcional de la adquisición, es necesario un plazo de 150 días, ya que la producción de este número de accesorios requiere un tiempo considerable para asegurar su calidad y cumplimiento con las especificaciones técnicas. Además, el transporte internacional implica procesos logísticos complejos, como el traslado, las aduanas y la distribución interna. Finalmente, una vez en el país, los productos deben ser verificados y distribuidos a las diversas Cortes Superiores de Justicia, lo que también demanda tiempo adicional.</p>
RESPUESTA N° 02
<p>Se aclara que, de acuerdo con los objetivos del proyecto, no es posible ampliar los plazos de entrega, estos se mantienen según lo establecido en las especificaciones técnicas. Sin embargo, se precisa que el plazo de entrega quedará suspendido hasta que se realice la verificación técnica de los bienes.</p>
CONSULTA N° 03
<p>Con la finalidad de garantizar que los productos ofertados tengan el respaldo del fabricante y sean adquiridos por los conductos regulares. Solicitamos considerar dentro de los documentos que contiene la oferta; la carta de distribuidor autorizado; debido a que no figura en sus lineamientos.</p>

RESPUESTA N° 03

Se aclara que no se incorporaran mayores requisitos a los indicados en los documentos de contratación, los oferentes deben ofertar bienes obtenidos de un canal oficial del fabricante, lo cual será verificado a la entrega de los bienes, oportunidad en la que deberán adjuntar una carta del fabricante de cumplimiento de la garantía o ficha de garantía del portal web del fabricante o documento que acredite la gestión o compra ante el fabricante por los doce (12) meses de garantía.

CONSULTA N° 04

PLAZO DE ENTREGA: 50 días calendario,

En aras de mayor participación de marcas y postores solicitamos considerar como plazo de entrega 90 días calendario.

RESPUESTA N° 04

Se aclara que, de acuerdo con los objetivos del proyecto, no es posible ampliar los plazos de entrega, estos se mantienen según lo establecido en las especificaciones técnicas. Sin embargo, se precisa que el plazo de entrega quedará suspendido hasta que se realice la verificación técnica de los bienes.

CONSULTA N° 05

ITEM 1.2: ESTABILIZADOR

En aras de mejora tecnológica solicitamos considerar que los equipos cuenten con Dos puertos USB, ideales para cargar teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles

RESPUESTA N° 05

Se aclara que los oferentes deben ofertar como mínimo lo requerido en las especificaciones técnicas del documento de contratación; no obstante, podrá presentar propuestas que superen las características mínimas. Cabe indicar que no existe un sistema de puntuación, la evaluación de las ofertas se realizará bajo la modalidad: Cumple/ no cumple.

CONSULTA N° 06

Le escribimos como parte de la empresa _____, preocupados por el tema del Tiempo de Entrega que están solicitando.

Varios de nuestros Clientes nos han pedido dicha solución, pero luego de nuestro estudio hemos verificado algunos aspectos. Los especialistas nuestros han intentado conseguir variantes en el mercado, sin embargo, el resultado sigue indicando a un mismo tiempo 90 días de plazo.

Se pide poder considerar dicho plazo para poder asegurar el correcto abastecimiento para el perfil de unidades solicitadas.

En el caso de las características técnicas se solicita tener los siguientes detalles técnicos para poder generar el correcto funcionamiento en base al área usuaria.

Autoenfoque

Mejora de calidad de Luz

Que el producto venga con software Propietario de la marca.

Que tenga un plan de sostenibilidad el fabricante.

Por favor, pido amablemente, sea visualizado y analizado el tema requerimiento parece estar dirigido o al menos no cumplir con los parámetros para la libre competencia.

RESPUESTA N° 06

Se aclara que, de acuerdo con los objetivos del proyecto, no es posible ampliar los plazos de entrega, estos se mantienen según lo establecido en las especificaciones técnicas. Sin embargo, se precisa que el plazo de entrega quedará suspendido hasta que se realice la verificación técnica de los bienes.

Por otro lado, deber ceñirse a las características mínimas señaladas en las especificaciones técnicas.